

Guayaquil, febrero 2 del 2005

Señor

EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ CUCALÓN

Ciudad

761-M-42

189681-M-02

SUP. CIAS

2317

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL GINATTA S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la Escritura Pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación del nuevo valor nominal de acciones, Aumento de Capital, Cambio de Denominación Social de Compañía Comercial Ginatta S.A. por el de **COMERCIAL GINATTA S.A.**, y Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 9 de julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2002, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual, y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuará en forma conjunta con el Presidente, sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; hasta un monto máximo de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Requerirán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes. **Ofertas y Licitaciones:** Para Participar en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones, usted o quien legalmente hiciere sus veces, actuará en forma individual sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, hasta un monto máximo de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; actuarán en forma conjunta en contratos de Ofertas y/o Licitaciones, sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, cuando su cuantía exceda de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América; requiriendo autorización del Directorio para los montos que excedieren de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero, Juan de Dios Morales Arauco, el 13 de abril de 1942, la misma que fue aprobada por auto que dictó el Juez Quinto Provincial del Guayas, el 15 de abril de 1942, con la denominación de Compañía Comercial Sudamericana S.A., anotado e inscrito en el Registro respectivo, en esa misma fecha. Por escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 30 de septiembre de 1946, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de octubre de 1946, se cambió la denominación de Compañía Comercial Sudamericana S.A. por la de Compañía Comercial Ginatta S.A..

p. **COMERCIAL GINATTA S.A.**

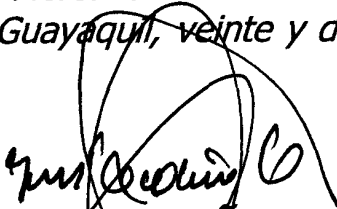
ING. ANTONIO GINATTA CORONADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, febrero 2 del 2005

EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ CUCALÓN

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **COMERCIAL GINATTA S.A.**, a favor de **EDUARDO ANTONIO MARTINEZ CUCALON**, a foja **29.051**, Registro Mercantil número **5.253**, Repertorio número **9.629**.- Guayaquil, veinte y dos de Marzo del dos mil cinco.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

IMP. CLAS.



ORDEN: 153120
LEGAL: DAVID ABAD
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 